

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2009, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería en fecha 6 de mayo de 2009 (BOJA núm. 94, de 19 de mayo de 2009), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

A efectos de motivación se indica que los candidatos elegidos han sido propuestos por el titular del Centro Directivo al que están adscritos los puestos y cumplen todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de junio de 2009.- El Viceconsejero, Antonio Lozano Peña.

#### ANEXO I

Núm. de orden: 1.  
DNI: 53.693.306-J.  
Primer apellido: Sánchez de la Cuesta.  
Segundo apellido: Sánchez de Ibarguén.  
Nombre: Pastora.  
CPT: Cód. 97610.  
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.  
Centro Directivo: Gabinete Jurídico.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.  
DNI: 28.777.312-B.  
Primer apellido: Cornejo.  
Segundo apellido: Pineda.  
Nombre: Antonio José.  
CPT: Cód. 97610.  
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.  
Centro Directivo: Gabinete Jurídico.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 3.  
DNI: 30.830.636-X.  
Primer apellido: Saez.  
Segundo apellido: Lara.  
Nombre: José Luis.  
CPT: Cód. 97610.  
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.  
Centro Directivo: Gabinete Jurídico.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudican diversos puestos de trabajo de libre designación, convocados por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y las competencias que me asigna el Decreto 170/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo de 2009),

#### R E S U E L V O

Adjudicar diversos puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de la Viceconsejería, de fecha 11.3.2009 (BOJA núm. 66, de 6.4.2009), a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Las tomas de posesión se efectuarán en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma presidencia del Servicio Andaluz de Empleo en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de junio de 2009.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

## A N E X O

DNI: 24.153.897-X.  
 Primer apellido: Sánchez.  
 Segundo apellido: Torrente.  
 Nombre: Valentín.  
 Código Puesto Trabajo: 11007310.  
 Pto. Trabajo adjud.: Director/a Área Zona de Baza.  
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/ Servicio Andaluz de Empleo.  
 Centro Directivo: Dirección Provincial de Granada.  
 Localidad: Baza.

DNI: 29.077.176-R.  
 Primer apellido: Villalba.  
 Segundo apellido: Parra.  
 Nombre: Juan Carlos.  
 Código Puesto Trabajo: 11022410.  
 Pto. Trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Zona de Loja.  
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/ Servicio Andaluz de Empleo.  
 Centro Directivo: Dirección Provincial de Granada.  
 Localidad: Loja.

DNI: 74.643.630-M.  
 Primer apellido: Rodríguez.  
 Segundo apellido: Salas.  
 Nombre: M.ª Ángeles.  
 Código Puesto Trabajo: 11010810.  
 Pto. Trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Zona de Granada Norte.  
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/ Servicio Andaluz de Empleo.  
 Centro Directivo: Dirección Provincial de Granada.  
 Localidad: Granada.

DNI: 24.159.189-N.  
 Primer apellido: Muñoz.  
 Segundo apellido: de Escalona.  
 Nombre: Edelberto.  
 Código Puesto Trabajo: 11014010.  
 Pto. Trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Zona de Granada Sur.  
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/ Servicio Andaluz de Empleo.  
 Centro Directivo: Dirección Provincial de Granada.  
 Localidad: Granada.

DNI: 24.226.706-R.  
 Primer apellido: Holgado.  
 Segundo apellido: Cortés.  
 Nombre: Salvador A.  
 Código Puesto Trabajo: 11019810.  
 Pto. Trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Zona de Guadix.  
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/ Servicio Andaluz de Empleo.  
 Centro Directivo: Dirección Provincial de Granada.  
 Localidad: Guadix.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda dar publicidad al nombramiento de doña Luisa Valverde Torresano, como personal estatutario fijo.*

Por Resolución de 8 de octubre de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS,

se procedió a dar cumplimiento a la sentencia de 14 de julio de 2008, de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, sede de Granada, dictada en el recurso número 3034/03, tramitado a instancias de doña Luisa Valverde Torresano, contra la Resolución de 24 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios del SAS, por la que se aprueba la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Áreas Hospitalarias (Farmacia Hospitalaria), convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio).

Como consecuencia de las actuaciones derivadas de la citada ejecución de sentencia, se ha dictado Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, resolviendo definitivamente el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Áreas Hospitalarias (especialidad Farmacia Hospitalaria) tramitado en ejecución de sentencia, y acordando el nombramiento de doña Luisa Valverde Torresano como personal estatutario fijo en dicha categoría.

De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del Anexo I de la citada Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio), de convocatoria del citado proceso extraordinario, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del SAS, y por el Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del SAS (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional

## R E S U E L V E

Ordenar la publicación del nombramiento de doña Luisa Valverde Torresano como personal estatutario fijo de la categoría de Facultativos Especialistas de Áreas Hospitalarias (Farmacia Hospitalaria) dependientes del Servicio Andaluz de Salud, acordado tras ejecución de sentencia, con indicación de la puntuación final asignada y de la plaza adjudicada en la resolución definitiva del proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de la citada categoría, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio).

Doña Luisa Valverde Torresano.

DNI: 27.241.687.

Puntuación: 85.000.

Plaza adjudicada: 39200, Hospital Universitario Reina Sofía.

Sevilla, 8 de junio de 2009.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda dar publicidad al nombramiento de doña María Corona Alonso Díaz, como personal estatutario fijo.*

Por Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, se procedió a dar cumplimiento a la sentencia de 30 de ju-